



I.E.S. Núm. 1 “Universidad Laboral”. Málaga

Programación didáctica de Música

Departamento de Música

Primer ciclo de ESO

Curso 2018/19



I.E.S. Núm. 1 “Universidad Laboral”. Málaga

Departamento de Música

Programación didáctica de Música

1º de Educación Secundaria Obligatoria

Curso 2018/19

ÍNDICE

Programación didáctica del Primer Ciclo. Aspectos comunes a 1º y 2º ESO

1. Introducción.....	4
2. Legislación vigente	6
3. Objetivos.....	7
3.1. Objetivos Generales de la Educación Secundaria	7
3.2. Objetivos Generales de la materia de Música	10
4. Competencias clave	12
4.1. Contribución de la materia a la adquisición de las CC. Clave.....	12
4.2. Contribución por niveles a la adquisición de las CC. Tabla nivel 1	16
4.3. Presencia de las competencias clave en los objetivos de música.....	17
5. Contenidos	20
5.1. Bloques de contenido	20
5.2. Organización y secuenciación de los contenidos	23
5.3. Relación de los bloques de contenido con las CC. Clave. Tabla nivel 2.	24
5.4. Contenidos transversales.....	25
6. Evaluación	27
6.1. Criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables.	27
6.2. Relación de los criterios de evaluación con las competencias clave.....	30
6.3. Procedimientos e instrumentos de evaluación	32
6.4. Recuperación de la materia de años anteriores.....	32
6.5. Criterios de calificación generales.....	33
6.6. Criterios de calificación bilingüismo	34
7. Metodología	35
8. Estrategias de animación a la lectura y de desarrollo de la expresión.....	37
9. Atención a la diversidad	39
10. Educación en valores	42
11. Actividades complementarias y extraescolares	44
<u>Programación didáctica de 1º ESO</u>	45



I.E.S. Núm. 1 “Universidad Laboral”. Málaga

Programación didáctica de Música

Departamento de Música

Primer ciclo de ESO

Curso 2018/19

1. Objetivos	45
1.1. Objetivos de 1º E.S.O.....	45
1.2. Objetivos mínimos exigibles- Adaptación No Significativa	47
1.3. Objetivos exigibles en la Adaptación Significativa	48
2. Contenidos	49
2.1. Contenidos de 1º E.S.O.	49
2.2. Contenidos mínimos para una Adaptación No Significativa	50
2.3. Contenidos para una Adaptación Significativa	51
3. Evaluación	52
3.1. Criterios de evaluación comunes para el Centro.....	52
3.2. Criterios de evaluación propios de la materia y estándares de aprendizaje evaluables	54
3.3. Principales criterios de evaluación (Adapt. No Sign.)	56
3.4. Criterios de evaluación en las Adaptaciones Significativas	59
3.5. Procedimientos e instrumentos de evaluación	60
4. Orientaciones didácticas y criterios de evaluación (guía para la familia del Alumnado)	61

1. INTRODUCCIÓN

Los profesores que forman parte del Departamento Didáctico de Música son: José Antonio Gordo Quero, que se ocupa de los cursos 1º ESO A-I, 2º B, 2º C, 2º D, 2º E, 2º G, 2º H, 2º I y 2º J; Ana María González Mori, que imparte música en los grupos, 1º A-II, 2º ESO A, 2º F, y 2º K. Así como Manuel Galarza Esteve, Jefe de Departamento, que imparte docencia bilingüe en los grupos 1º B, 1º C, 1º D, 1º E, 1º F, 1º G, 1ºH y 1º I. Por otra parte, el profesor del departamento de Geografía e Historia José María Escusa Martínez, y los profesores Juan Pablo Plata Benítez de Educación Plástica y Visual y Francisco de Borja García Anguita de Educación Física se encargan de impartir la docencia de la signatura de “Música” en los seis grupos de 1º de ESO de la Extensión del Centro (SESO), con los que se realizarán reuniones periódicas que garanticen la coordinación de todo el profesorado que imparta la asignatura de Música.

En el desarrollo de las clases, se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

Todos los grupos utilizarán el aula de música al menos el 50% de las clases.

Se dedicarán al menos treinta minutos de cada clase a las actividades previstas en las que el alumnado deberá leer, escribir y expresarse de forma oral, para lo cual utilizará básicamente el libro de texto.

Se usarán los **medios tecnológicos**, en la medida de lo posible: pizarra digital y equipo de música del Aula específica de Música, así como otros medios audiovisuales del Centro.

También se tendrán en cuenta los Planes que se están desarrollando en el Centro para su aplicación en el aula.



I.E.S. Núm. 1 “Universidad Laboral”. Málaga

Programación didáctica de Música

Departamento de Música

Primer ciclo de ESO

Curso 2018/19

El Instituto proporcionará al alumno el libro de texto, que en el presente curso será “Música I”, de la editorial SM, Proyecto Savia, para 1º, y “Música II” de la editorial Edelvives, para 2º.

Se ha realizado una adaptación y secuenciación de los contenidos a las características del centro y el entorno.

RECURSOS DIDÁCTICOS: Los recursos didácticos son los siguientes: pizarra digital, reproductor de DVD, equipo de música, piano e instrumental Orff.



2. LEGISLACIÓN VIGENTE

2.1. NORMATIVA ESTATAL

[LEY ORGÁNICA 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa.](#)

(BOE de 10 de diciembre)

[REAL DECRETO 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.](#) (BOE de 3 de enero)

[Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la Educación Primaria, la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato.](#) (BOE de 29 de enero)

2.2. NORMATIVA AUTONÓMICA

(PROYECTO) [Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas correspondientes a la Educación Secundaria Obligatoria en Andalucía.](#) (BOJA de 28 de junio de 2016)

[Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.](#) (BOJA de 16 de julio de 2010)

(PROYECTO) [Orden de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en Andalucía, se regula la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.](#) (BOJA de 28 de junio de 2016)



3. OBJETIVOS

3.1. OBJETIVOS GENERALES DE LA ETAPA DE SECUNDARIA

La E.S.O. debe contribuir a desarrollar en el alumnado las capacidades que les permitan alcanzar los siguientes objetivos:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural, y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos.



Departamento de Música

1º ESO

Curso 2018/19

Obtener una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.

- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medioambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
- l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.



Departamento de Música

1º ESO

Curso 2018/19

- m) Conocer y apreciar las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades.
- n) Conocer y apreciar los elementos específicos de la cultura andaluza para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.

Esta materia debe contribuir a que el alumnado adquiera unos conocimientos y destrezas básicos que le permitan adquirir una cultura científica. Se han incluido algunos contenidos concretos referidos a aspectos propios de la comunidad andaluza en determinados bloques aunque, en general, el desarrollo de todos los objetivos y contenidos debe contextualizarse en la realidad andaluza.



3.2. OBJETIVOS GENERALES DEL ÁREA DE MÚSICA

La enseñanza de la Música en esta etapa tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Utilizar la voz, el cuerpo, los instrumentos y los recursos tecnológicos para expresar ideas y sentimientos, enriqueciendo sus propias posibilidades de comunicación y respetando formas distintas de expresión.
2. Desarrollar y aplicar las habilidades y técnicas básicas de expresión vocal, instrumental y corporal que posibiliten la interpretación y la creación musical de forma individual o en grupo.
3. Escuchar una amplia variedad de obras de distintos estilos, géneros, tendencias y culturas musicales, apreciando su valor como fuente de conocimiento, enriquecimiento cultural y placer personal e interesándose por ampliar y diversificar las preferencias musicales propias.
4. Valorar las obras musicales como ejemplos de creación artística y parte del patrimonio cultural, reconociendo sus funciones y características y aplicando la terminología adecuada para describirlas. Hacer hincapié en el conocimiento de los principales compositores andaluces desde épocas antiguas hasta la actualidad y tomar conciencia de la importancia de estos dentro de la evolución de la música andaluza, española y universal.
5. Utilizar de forma progresivamente autónoma diversas fuentes de información: textos, partituras, musicogramas, medios audiovisuales e informáticos e internet, para el conocimiento y disfrute de la música.
6. Valorar el papel de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) en el acceso a la música, y utilizarlas cuando sean necesarias en las distintas actividades musicales: creación, interpretación y comprensión de la obra musical.
7. Participar, con respeto y disposición para superar estereotipos y prejuicios, en diferentes actividades musicales y contribuir en la medida de lo posible con



Departamento de Música

1º ESO

Curso 2018/19

actuaciones propias, como materialización de la función comunicativa que tiene la música y tomando conciencia, como miembro de un grupo, del enriquecimiento que se produce con las aportaciones de los demás.

8. Descubrir, conocer y valorar la diversidad de músicas que existen en el mundo y fomentar el interés y el respeto por otras culturas que coexisten hoy día en España y en nuestra comunidad andaluza, tomando conciencia del fenómeno inmigración y el enriquecimiento cultural que la integración supone.
9. Conocer y apreciar la riqueza del folclore tradicional de nuestro país: principales danzas, cantes, agrupaciones instrumentales; y especialmente de nuestra comunidad andaluza.
10. Conocer y ahondar en el flamenco: raíces, identificar los principales “palos”, baile, cante, instrumentos y tomar conciencia de la proyección y significación del flamenco en el mundo.
11. Comprender y apreciar las relaciones entre el lenguaje musical y otros lenguajes y ámbitos de conocimiento, identificando las características de nuestro andaluz como dialecto o variedad lingüística y su gran importancia dentro de la literatura andaluza y su relación con el flamenco; la música tradicional, culta y urbana de nuestra comunidad autonómica.
12. Elaborar juicios y criterios personales mediante un análisis crítico de los diferentes usos sociales de la música, sea cual sea su origen, aplicándolos con autonomía e iniciativa a situaciones cotidianas y valorando su contribución a la vida personal y a la de la comunidad.
13. Valorar la contribución que la música puede hacer al desarrollo emotivo, estético e intelectual de las personas, incorporando a su vida el hábito de contacto con el arte en general.
14. Valorar el silencio y el sonido como parte integral del medioambiente y de la música, tomando conciencia de los problemas creados por la contaminación acústica y sus consecuencias.



I.E.S. Núm. 1 “Universidad Laboral”. Málaga

Programación de aula

Departamento de Música

1º ESO

Curso 2018/19



4. COMPETENCIAS CLAVE

4.1. CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA DE MÚSICA AL LOGRO DE CADA UNA DE LAS COMPETENCIAS CLAVE

Competencias	Materia: Música. E.S.O.	Contribución Código numérico
C.C. 1 Comunicación lingüística	Respecto a la competencia en comunicación lingüística la música contribuye, al igual que otras áreas, a enriquecer los intercambios comunicativos y a la adquisición y uso de un vocabulario musical básico. También colabora a la integración del lenguaje musical y el lenguaje verbal, y a la valoración del enriquecimiento que dicha interacción genera.	4
C. C. 2 Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología	La música contribuye al razonamiento matemático en la comprensión y utilización de los signos de duración (figuras, silencios y signos de prolongación) y uso de los compases. El entendimiento de la producción del sonido del sonido y sus parámetros, así como el estudio del aparato auditivo y fonador contribuyen al desarrollo de las competencias básicas en ciencia y tecnología.	3
C.C. 3 Competencia digital	La música también contribuye de manera directa al desarrollo de la competencia digital. El uso de los recursos tecnológicos en el campo de la música posibilita el conocimiento y dominio básico del “hardware” y “software” musical, los distintos formatos de sonido y de audio digital o las técnicas de tratamiento y grabación del sonido relacionados, entre	2



Departamento de Música

1º ESO

Curso 2018/19

	<p>otros, con la producción de mensajes musicales, audiovisuales y multimedia. Favorece, asimismo, su aprovechamiento como herramienta para los procesos de auto-aprendizaje y su posible integración en las actividades de ocio.</p> <p>Además, la obtención de información musical requiere de destrezas relacionadas con el tratamiento de la información aunque desde esta materia merece especial consideración el uso de productos musicales y su relación con la distribución y los derechos de autor.</p>	
<p>C.C. 4 Aprender a aprender</p>	<p>La música también contribuye al desarrollo de la competencia para aprender a aprender, potenciando capacidades y destrezas fundamentales para el aprendizaje guiado y autónomo como la atención, la concentración y la memoria, al tiempo que desarrolla el sentido del orden y del análisis. Por una parte, la audición musical necesita una escucha reiterada para llegar a conocer una obra, reconocerla, identificar sus elementos y “apropiarse” de la misma. Por otra, todas aquellas actividades de interpretación musical y de entrenamiento auditivo requieren de la toma de conciencia sobre las propias posibilidades, la utilización de distintas estrategias de aprendizaje, la gestión y control eficaz de los propios procesos. En todos estos casos es necesaria una motivación prolongada para alcanzar los objetivos propuestos desde la autoconfianza en el éxito del propio aprendizaje.</p>	<p>3</p>



Departamento de Música

1º ESO

Curso 2018/19

C.C. 5 Competencias sociales y cívicas	La música contribuye también a las competencias sociales y cívicas. La participación en actividades musicales de distinta índole, especialmente las relacionadas con la interpretación y creación colectiva que requieren de un trabajo cooperativo, colabora en la adquisición de habilidades para relacionarse con las demás. La participación en experiencias musicales colectivas da la oportunidad de expresar ideas propias, valorar las de los demás y coordinar las propias acciones con las de los otros integrantes del grupo responsabilizándose en la consecución de un resultado. La toma de contacto con una amplia variedad de músicas, tanto del pasado como del presente, favorece la comprensión de diferentes culturas y de su aportación al progreso de la humanidad y con ello la valoración de los demás y los rasgos de la sociedad en la que se vive.	3
C.C. 6 Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.	La música colabora al desarrollo de la Competencia de sentido de iniciativa y espíritu emprendedor mediante el trabajo colaborativo al que antes se ha hecho referencia y la habilidad para planificar y gestionar proyectos. Con la interpretación se desarrollan capacidades y habilidades tales como la perseverancia, la responsabilidad, la autocrítica y la autoestima, siendo éstos factores clave para la adquisición de esta competencia.	3
	La materia de Música contribuye de forma directa a la adquisición de la conciencia y expresiones culturales en todos los aspectos que la configuran. Fomenta la	



Departamento de Música

1º ESO

Curso 2018/19

C.C. 7 Conciencia y expresiones culturales	capacidad de apreciar, comprender y valorar críticamente diferentes manifestaciones culturales y musicales, a través de experiencias perceptivas y expresivas y del conocimiento de músicas de diferentes culturas, épocas y estilos. Puede potenciar así, actitudes abiertas y respetuosas y ofrecer elementos para la elaboración de juicios fundamentados respecto a las distintas manifestaciones musicales, estableciendo conexiones con otros lenguajes artísticos y con los contextos social e histórico a los que se circunscribe cada obra. La orientación de esta materia, en la que la expresión juega un papel importante, permite adquirir habilidades para expresar ideas, experiencias o sentimientos de forma creativa, especialmente presentes en contenidos relacionados con la interpretación, la improvisación y la composición, tanto individual como colectiva, que a su vez estimulan la imaginación y la creatividad. Por otra parte, una mejor comprensión del hecho musical permite su consideración como fuente de placer y enriquecimiento personal.	5
---	--	---

Contribución Código numérico:

Nivel 1. Incide escasamente en esta competencia básica.

Nivel 2. Incide en algunos aspectos de esta competencia básica.

Nivel 3. Desarrolla bastantes aspectos de esta competencia básica.

Nivel 4. Desarrolla muchos de los aspectos destacados de esta competencia básica.

Nivel 5. Se relaciona directamente con la materia.



I.E.S. Núm. 1 “Universidad Laboral”. Málaga

Programación de aula

Departamento de Música

1º ESO

Curso 2018/19



Departamento de Música

1º ESO

Curso 2018/19

**4.2. CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA AL LOGRO DE CADA UNA DE LAS
COMPETENCIAS CLAVE, POR NIVELES**

Tabla nivel 1.

1º ESO

2º ESO

	1º ESO	2º ESO	
C. C. 1 Comunicación lingüística	3	4	
C. C. 2 Competencia matemática y CC.BB. en ciencia y tecnología	2	3	
C.C. 3 Competencia digital	2	2	
C.C. 4 Aprender a aprender	2	3	
C.C. 5 Competencias sociales y cívicas	3	3	
C.C. 6 Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor	2	3	
C.C. 7 Conciencia y expresiones culturales	4	5	



Departamento de Música

1º ESO

Curso 2018/19

4.3. PRESENCIA DE LAS COMPETENCIAS CLAVE EN LOS OBJETIVOS DEL ÁREA DE MÚSICA

1. Comunicación lingüística
2. Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.
3. Competencia digital
4. Aprender a aprender
5. Competencias sociales y cívicas
6. Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor
7. Conciencia y expresiones culturales

Objetivos del área de música	1	2	3	4	5	6	7
1. Utilizar la voz, el cuerpo, objetos, instrumentos y recursos tecnológicos para expresar ideas y sentimientos, enriqueciendo las propias posibilidades de comunicación y respetando otras formas distintas de expresión.	*	*			*		
2. Desarrollar y aplicar las habilidades y técnicas básicas de expresión vocal, instrumental y corporal que posibiliten la interpretación y la creación musical, tanto de forma individual como en grupo.		*		*	*	*	*
3. Escuchar una amplia variedad de obras, de distintos estilos, géneros, tendencias y culturas musicales, apreciando su valor como fuente de conocimiento, enriquecimiento cultural y placer personal e interesándose por ampliar y diversificar las preferencias musicales propias.	*			*	*		*
4. Valorar las obras musicales como ejemplos de creación artística y parte del patrimonio cultural, reconociendo sus funciones y características y aplicando la terminología adecuada para describirlas. Hacer hincapié en el conocimiento de los principales compositores andaluces desde épocas antiguas hasta la actualidad y tomar conciencia de la importancia de estos dentro	*		*	*	*		*



Departamento de Música

1º ESO

Curso 2018/19

de la evolución de la música andaluza, española y universal.							
5. Utilizar de forma progresivamente autónoma diversas fuentes de información: textos, partituras, musicogramas, medios audiovisuales e informáticos e Internet, para el conocimiento y disfrute de la música.	*	*	*	*	*	*	*
6. Valorar el papel de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) en el acceso a la música, y utilizarlas cuando sean necesarias en las distintas actividades musicales: creación, interpretación y comprensión de la obra musical.		*	*	*		*	*
7. Participar, con respeto y disposición para superar estereotipos y prejuicios, en diferentes actividades musicales y contribuir en la medida de lo posible con actuaciones propias, como materialización de la función comunicativa que tiene la música y tomando conciencia, como miembro de un grupo, del enriquecimiento que se produce con las aportaciones de los demás.		*	*	*	*	*	*
8. Descubrir, conocer y valorar la diversidad de músicas que existen en el mundo y fomentar el interés y el respeto por otras culturas que coexisten hoy día en España y en nuestra comunidad andaluza, tomando conciencia del fenómeno inmigración y el enriquecimiento cultural que la integración supone.	*			*	*		*
9. Conocer y apreciar la riqueza del folclore tradicional de nuestro país: principales danzas, cantes, agrupaciones instrumentales; y especialmente de nuestra comunidad andaluza.	*			*	*		*
10. Conocer y ahondar en el flamenco: raíces, identificar los principales “palos”, baile, cante, instrumentos y tomar conciencia de la proyección y significación del flamenco en el mundo.	*			*	*		*
11. Comprender y apreciar las relaciones entre el lenguaje musical y otros lenguajes y ámbitos de conocimiento, identificando las características de nuestro andaluz como dialecto o variedad lingüística y su gran importancia dentro de la literatura andaluza y	*	*		*	*		*



Departamento de Música

1º ESO

Curso 2018/19

su relación con el flamenco; la música tradicional, culta y urbana de nuestra comunidad autónoma.							
12. Elaborar juicios y criterios personales, mediante un análisis crítico de los diferentes usos sociales de la música, sea cual sea su origen, aplicándolos con autonomía e iniciativa a situaciones cotidianas y valorando su contribución a la vida personal y a la de la comunidad.	*			*	*	*	*
13. Valorar la contribución que la música puede hacer al desarrollo emotivo, estético e intelectual de las personas, incorporando a su vida el hábito de contacto con el arte en general.	*			*	*	*	*
14. Valorar el silencio y el sonido como parte integral del medio ambiente y de la música, tomando conciencia de los problemas creados por la contaminación acústica y sus consecuencias.			*		*		



5. CONTENIDOS

5.1. BLOQUES DE CONTENIDO

Bloque 1. Interpretación y creación

- La voz y la palabra como medios de expresión musical: características y habilidades técnicas e interpretativas. Exploración y descubrimiento de las posibilidades de la voz como medio de expresión musical y práctica de la relajación, la respiración, la articulación y la entonación.
- Los instrumentos y el cuerpo como medios de expresión musical: características y habilidades técnicas e interpretativas.
- Práctica, memorización e interpretación de piezas vocales e instrumentales aprendidas por imitación y a través de la lectura de partituras.
- Agrupaciones vocales e instrumentales en la música de diferentes géneros, estilos y culturas.
- Práctica de las pautas básicas de la interpretación: silencio, atención al director y a los otros intérpretes, audición interior, memoria y adecuación al conjunto.
- Interés por el conocimiento y cuidado de la voz, el cuerpo y los instrumentos.

Bloque 2. Escucha

- Aplicación de estrategias de atención, audición interior, memoria comprensiva y anticipación durante la propia interpretación y creación musical.
- Utilización de recursos corporales, vocales e instrumentales, medios audiovisuales y textos y partituras para la comprensión de la música escuchada.
- Elementos que intervienen en la construcción de una obra musical (melodía, ritmo, armonía, timbre, textura, forma, tempo y dinámica) e identificación de algunos de ellos en la audición y el análisis de obras musicales.



Departamento de Música

1º ESO

Curso 2018/19

- Clasificación y discriminación auditiva de los diferentes tipos de voces e instrumentos y de distintas agrupaciones vocales e instrumentales.
- Audición, análisis elemental y apreciación de obras vocales e instrumentales de distintos estilos, géneros, tendencias y culturas musicales, incluyendo las interpretaciones realizadas en el aula.
- La música en directo: los conciertos y otras manifestaciones musicales.
- Interés por conocer músicas de distintas características y por ampliar y diversificar las propias preferencias musicales.
- Valoración de la audición como forma de comunicación y como fuente de conocimiento y enriquecimiento intercultural.
- Interés por desarrollar hábitos saludables de escucha y de respeto a los demás durante la escucha.

Bloque 3. Contextos musicales y culturales

- Conocimiento de las principales características de la música tradicional, culta y popular urbana.
- La música a lo largo de la historia. Principales características de cada etapa.
- Reconocimiento de la pluralidad de estilos en la música actual.
- Utilización de diversas fuentes de información para indagar sobre instrumentos, compositores y compositoras, intérpretes, conciertos y producciones musicales en vivo o grabadas.
- El sonido y la música en los medios audiovisuales y en las tecnologías de la información y la comunicación. Valoración de los recursos tecnológicos como instrumentos para el conocimiento y disfrute de la música.
- La música al servicio de otros lenguajes: corporal, teatral, cinematográfico, radiofónico, publicitario. Análisis de la música utilizada en diferentes tipos de espectáculos y producciones audiovisuales.

Bloque 4. Música y tecnología



Departamento de Música

1º ESO

Curso 2018/19

- Comparación de los principales formatos de audio: MP3, MID, WAV.
- Grabación de las interpretaciones realizadas.
- Uso de editores de audio y de partituras, atendiendo tanto a cuestiones técnicas como artísticas. Uso de editores de partituras, audio y vídeo, así como programas mezcladores de música.
- Utilización de aplicaciones y programas informáticos para el aprendizaje musical.
- Utilización de los principales formatos de archivos audiovisuales: MPEG, AVI, MP4.
- Búsqueda de información en internet y utilización de un uso correcto de las redes sociales y plataformas virtuales para consultar oferta musical en Andalucía y en cada provincia (conciertos, espectáculos, actuaciones, exposiciones, ofertas de ocio, novedades discográficas, etc.).



Departamento de Música

1º ESO

Curso 2018/19

- Uso racional y responsable de las nuevas tecnologías sobre descarga de música, consulta de información, claves de acceso, privacidad, etc. **5.2.**

ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DE LOS CONTENIDOS

En 1º de ESO los diversos bloques de contenido se desarrollan a través de nueve unidades didácticas, por lo que se procurará trabajar tres unidades didácticas en cada trimestre.

Generalmente se desarrollarán primero los bloques de Contexto y Escucha siguiendo, reservando las últimas clases del trimestre para la Creación e Interpretación musical.

Para cada unidad didáctica se emplearán por lo general seis sesiones.

En 2º de ESO los bloques de contenido se desarrollan a través de seis unidades didácticas. Dado el temario de este curso, se profundizará más en el bloque cuarto: contextos musicales.

Al igual que en el primer curso del ciclo, se reservarán las últimas clases del trimestre para la Interpretación musical.

Para cada unidad didáctica se emplearán aproximadamente ocho sesiones.



Departamento de Música

1º ESO

Curso 2018/19

5.3. RELACIÓN DE LOS BLOQUES DE CONTENIDO CON LAS CC. CLAVE

Tabla nivel 2. Contribución de la materia a cada una de las competencias clave por niveles y bloques de contenidos.

Competencias Clave	Interpretación y creación	Escucha	Contextos musicales y culturales	Música y tecnología	Nivel básico al finalizar la etapa
C.C. 1 Comunicación lingüística	2	1	4	1	4
C.C. 2 Competencia matemática y cc. básicas en ciencia y tecnología	3	1	1	3	3
C.C. 3 Competencia digital	1	2	2	3	3
C.C. 4 Aprender a aprender	3	3	2	3	3
C.C. 5 Competencias sociales y cívicas	3	3	1	3	3
C.C. 6 Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor	3	1	1	3	3
C.C. 7 Conciencia y expresiones culturales	5	5	5	5	5



5.4 CONTENIDOS TRANSVERSALES

Surgen de la necesidad de educar sobre temas actuales, relacionados con los valores que recogen principios de la Constitución, que pretenden potenciar actitudes democráticas, responsables, tolerantes y solidarias. Dichos contenidos pretenden conseguir una forma de entender nuestra sociedad actual y el medio de comportarse en ella correctamente.

Son los siguientes:

1. La igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres. La contribución de las mujeres

al desarrollo de nuestra sociedad y al conocimiento acumulado por la humanidad.

2. La diversidad cultural en todos los ámbitos de la vida social y política.

3. El uso de las tecnologías de la información y de la comunicación.

4. El fortalecimiento del respeto de los derechos humanos y de las libertades fundamentales y los valores que preparan para asumir una vida responsable en una sociedad libre y democrática.

5. La adquisición de hábitos de vida saludable y deportiva, la capacitación para decidir entre las opciones que favorezcan un adecuado bienestar física, mental y social, para sí y para los demás, la educación vial, la educación para el consumo, la salud laboral, el respeto al medio ambiente, la utilización responsable del tiempo libre y del ocio y el fomento de la capacidad emprendedora del alumnado.

Por otro lado existen en el currículum habrá que hacer mención a otro tipo de contenidos Transversales importantes para la formación integral del alumnado como ciudadano.

Dichos contenidos son los siguientes:

1. Educación Ambiental (desarrollo sostenible).

-Rechazo al ruido indiscriminado y a la contaminación sonora,

-La valoración del silencio y el descubrimiento de la belleza de los sonidos de la naturaleza.

-Utilización de música de relajación con sonidos de la naturaleza.

-Trabajo con audiciones descriptivas como por ejemplo las 4 estaciones de Vivaldi.

2. Educación del consumidor (utilización del tiempo de ocio, desarrollo de hábitos de consumo y vida saludable)

-Consumo responsable como espectador de los medios de comunicación social, que aprenda a fomentar sus propias expectativas de ocio en la vida adulta,

-Conseguir que el alumno sea consciente de la gran invasión sonora de baja calidad, conozca la función de cada tipo de música y aprenda a valorarla.

3. Educación para la salud.

-El cuidado de la voz.

-Control de los tiempos de respiración,

-Las habilidades de coordinación, el control postural o el rechazo del ruido molesto.

4. Educación para la igualdad (de derechos entre los sexos; contribución de las mujeres en el progreso social).



Departamento de Música

1º ESO

Curso 2018/19

Cooperación en grupos mixtos.

-No utilizar un lenguaje sexista.

-Entender el papel de la mujer dentro de la historia de la música.

5. Educación moral y cívica (fomento de hábitos democráticos, respeto a la diversidad cultural). La música es muy importante en el desarrollo de valores básicos como la tolerancia, el respeto a los demás y a uno mismo, el sentido del diálogo, confrontación de ideas, cooperación en tareas comunes, rechazo a situaciones de violencia, ya que desarrolla actividades de participación y comunicación de carácter grupal.

6. Educación para la paz (cultura de paz).

-Rechazo a letras agresivas o discriminatorias en función del sexo o la raza.

-Desarrollo de estrategias no violentas en la resolución de conflictos.

-Valoración del trabajo de los demás.

- Fomentar el trabajo cooperativo.

7. TIC.

Trabajar constantemente con audiciones, imágenes, y videos.



6. EVALUACIÓN

6.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN GENERALES Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES.

1. Mostrar una actitud respetuosa en el aula, tanto ante la explicación del docente como en la audición o interpretación de una obra musical.

2. Realizar en el tiempo estipulado las tareas encomendadas para clase y para casa. Con este criterio se trata de acostumbrar al alumnado a ser responsable y a organizar el tiempo de estudio.

3. Adquirir destrezas en el análisis y síntesis de la información, haciendo lecturas comprensivas y elaborando esquemas y resúmenes.

4. Reconocer auditivamente y determinar la época o cultura a la que pertenecen distintas obras musicales escuchadas previamente en el aula, interesándose por ampliar sus preferencias .

Con este criterio se trata de comprobar en qué medida el alumnado es capaz de relacionar las características que permiten situar en su contexto a una obra musical y de mostrar una actitud abierta y respetuosa ante diferentes propuestas. La evaluación se realizará a partir de la audición de piezas musicales conocidas por el alumnado o, eventualmente, de otras con características muy similares que puedan identificarse con facilidad.

5. Identificar y describir, mediante el uso de distintos lenguajes (gráfico, corporal o verbal) algunos elementos y formas de organización y estructuración musical (ritmo, melodía, textura, timbre, repetición, imitación, variación) de una obra musical interpretada en vivo o grabada.

Con este criterio se trata de evaluar la capacidad del alumnado para distinguir auditivamente algunas de las características relevantes de una obra musical y para



Departamento de Música

1º ESO

Curso 2018/19

expresar lo que ha reconocido a través de distintos lenguajes. El criterio se aplicará mediante la audición de diferentes ejemplos, explicitando previamente cuál o cuáles son los elementos que se han de identificar y describir.

6. Participar en la interpretación en grupo de una pieza vocal o instrumental adecuando la propia interpretación a la del conjunto.

Se trata de comprobar si el alumnado, independientemente del grado de desarrollo técnico alcanzado, participa activamente y con iniciativa personal en las actividades de interpretación, intentando concertar su acción con la del resto del conjunto y colaborando en la consecución de unos resultados que sean producto del trabajo en equipo.

7. Utilizar con autonomía los recursos tecnológicos disponibles, demostrando un conocimiento básico de las técnicas y procedimientos necesarios para grabar y reproducir música y para realizar sencillas producciones audiovisuales.

Con este criterio se observa la utilización funcional de algunos dispositivos electrónicos, audiovisuales e informáticos para la grabación y reproducción de audio y vídeo. No se trata de evaluar el grado de dominio técnico de estos recursos, sino de observar el interés y la disposición a utilizarlos de forma autónoma en aquellas actividades que lo requieren, así como la coherencia de su uso en relación a la finalidad pretendida.

8. Elaborar un sencillo arreglo para una canción o una pieza instrumental utilizando apropiadamente una serie de elementos dados.

Con este criterio se observa la habilidad del alumnado para seleccionar y combinar distintos elementos musicales a fin de obtener un resultado adecuado. Se partirá siempre de elementos previamente trabajados en el aula y se valorará el proceso más que el resultado obtenido.

9. Leer distintos tipos de partituras en el contexto de las actividades musicales del aula como apoyo a las tareas de interpretación y audición.



Departamento de Música

1º ESO

Curso 2018/19

A través de este criterio se trata de comprobar el grado de comprensión de algunos de los signos y símbolos usados para representar la música y la utilización funcional de la lectura musical. Lo que se valora no es la capacidad para solfear, sino la destreza con que el alumnado se desenvuelve en la lectura una vez creada la necesidad de apoyarse en la partitura para interpretar una pieza musical o para seguir mejor una obra durante la audición.

10. Identificar en el ámbito cotidiano situaciones en las que se produce un uso indiscriminado del sonido, analizando sus causas y proponiendo soluciones.

Este criterio intenta evaluar el grado de concienciación del alumnado ante las situaciones de contaminación acústica, especialmente de aquéllas provocadas por un uso inadecuado del sonido y su capacidad para proponer soluciones originales y contribuir activamente al cuidado de la salud y a la conservación de un entorno libre de ruidos molestos.



6.2. RELACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN CON LAS COMPETENCIAS CLAVE

1. Competencia en comunicación lingüística

- Mejorar la lectura comprensiva y la capacidad de sintetizar un texto.
- Expresar ideas, experiencias o sentimientos de forma creativa poniendo en juego contenidos relacionados con la interpretación.
- Adquirir y usar un vocabulario musical básico y preciso.
- Integrar el lenguaje musical y el lenguaje verbal como medios válidos para la comunicación.

2. Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

- Representar las ideas musicales a través de signos y grafías variadas como pentagramas, claves, notas, figuras, silencios, matices de intensidad y de tempo.

3. Competencia digital

- Utilizar los recursos tecnológicos en el campo de la música y conocer algunos sencillos programas de edición y distintos formatos de sonido y de audio digital.
- Obtener información musical de diferentes soportes desarrollando destrezas relacionadas con el tratamiento de la información.

4. Aprender a aprender

- Afianzar capacidades y destrezas fundamentales para el aprendizaje guiado y autónomo como la atención, la concentración y la memoria.
- Llevar a cabo actividades de interpretación musical y de entrenamiento auditivo tomando conciencia sobre las propias posibilidades, la utilización de distintas estrategias de aprendizaje, la gestión y control eficaz de los propios procesos.
- Ser capaz de impulsar la propia motivación para alcanzar los objetivos propuestos desde la autoconfianza en el éxito del propio aprendizaje.



I.E.S. Núm. 1 “Universidad Laboral”. Málaga

Programación de aula

Departamento de Música

1º ESO

Curso 2018/19



Departamento de Música

1º ESO

Curso 2018/19

5. Competencia sociales y cívicas

- Participar en actividades musicales de distinta índole, especialmente las relacionadas con la interpretación y creación colectiva que requieren de un trabajo cooperativo.
- Adquirir a través de la música habilidades para relacionarse con los demás.
- Participar en experiencias musicales colectivas expresando ideas propias, valorando las de los demás y coordinando sus propias acciones con las de los otros integrantes del grupo responsabilizándose en la consecución de un resultado.
- Tomar contacto con una amplia variedad de músicas, tanto del pasado como del presente para favorecer la comprensión de diferentes culturas y de su aportación al progreso de la humanidad.
- Valorar a los demás y los rasgos de la sociedad en que se vive.

6. Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

- Comprender el hecho musical para interiorizarlo como fuente de placer y enriquecimiento personal.
- Participar activamente en el trabajo colaborativo planificando, gestionando proyectos y tomando decisiones para obtener los resultados deseados.
- Desarrollar capacidades y habilidades tales como la perseverancia, la responsabilidad, la autocrítica y la autoestima.

7. Conciencia y expresiones culturales

- Fomentar la capacidad de apreciar, comprender y valorar críticamente diferentes manifestaciones culturales y musicales.
- Conocer músicas de diferentes culturas, épocas y estilos.
- Potenciar actitudes abiertas y respetuosas.
- Ofrecer elementos para la elaboración de juicios fundamentados respecto a las distintas manifestaciones musicales.



Departamento de Música

1º ESO

Curso 2018/19

- Establecer conexiones con otros lenguajes artísticos y con los contextos social e histórico a los que se circunscribe cada obra.



Departamento de Música

1º ESO

Curso 2018/19

6.3. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Con los contenidos procedimentales se valorará el 50% y con los conceptuales el otro 50%.

Como instrumentos de evaluación se utilizará el Cuaderno del Profesor (notas de clase y exámenes del alumno), el Cuaderno del alumno (presentación de las actividades), la aplicación “Séneca”.

Se llevarán a cabo dos pruebas objetivas escritas por trimestre, que versarán sobre los contenidos contextuales y de lenguaje musical.

Además se valorarán las actividades de análisis de audición y la lectura e interpretación musical.

Los exámenes de recuperación se realizarán después de cada una de las evaluaciones.

La evaluación inicial consiste simplemente en una toma de contacto con el alumnado, con preguntas referidas a sus estudios anteriores y a sus preferencias para trabajar en la clase de música.

6.4. RECUPERACIÓN DE LA MATERIA DE MÚSICA PENDIENTE DE CURSOS ANTERIORES

Para los alumnos de otros cursos superiores con la materia de Música pendiente, se realizarán unas actividades de recuperación y una prueba objetiva de 10 preguntas extraídas de esas actividades. Las actividades se valorarán en un 50% y la nota del examen supondrá el 50% restante. Como se explicará en el apartado siguiente, es imprescindible obtener al menos un 2'5 para poder hacer media.



I.E.S. Núm. 1 “Universidad Laboral”. Málaga

Programación de aula

Departamento de Música

1º ESO

Curso 2018/19



Departamento de Música

1º ESO

Curso 2018/19

6.5. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN GENERALES

Los resultados de la evaluación se expresarán en los siguientes términos: Insuficiente (IN), Suficiente (SU), Bien (BI), Notable (NT) y Sobresaliente (SB), considerándose calificación negativa la de insuficiente y positivas las demás. Estas calificaciones irán acompañadas de una calificación numérica, sin emplear decimales, en una escala de uno a diez, aplicándose en este caso las siguientes correspondencias: Insuficiente: 1, 2, 3 ó 4. Suficiente: 5. Bien: 6. Notable: 7 u 8. Sobresaliente: 9 ó 10.

La calificación final será el resultado de aplicar los siguientes porcentajes cuantitativos:

- Exámenes teóricos (conceptos): 50%
- Actividades prácticas: 50%

Cada falta de ortografía en una prueba objetiva será valorada con un -0,10.

La limpieza y la claridad expositiva en las pruebas escritas podrán suponer hasta un +0,50. La ausencia de faltas de ortografía supondrá un +0,50 extra.

En la convocatoria extraordinaria cuando el alumnado no se presente a dicha prueba se reflejará como No Presentado (NP).

En las pruebas **extraordinarias de septiembre y de febrero** se exigirá, para poder aprobar la asignatura, obtener una nota mínima de 2,5 en el cuadernillo de actividades y 2,5 en el examen para poder hacer media.



6.6. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN BILINGÜISMO

Además de los criterios de calificación vistos más arriba, en los cursos bilingües se tendrá en cuenta la aptitud en el idioma extranjero para incrementar un 10% su calificación, si consiguen responder correctamente usando la segunda lengua.



7. METODOLOGÍA

El proceso de enseñanza-aprendizaje entendemos que debe cumplir los siguientes requisitos:

- Partir del nivel de desarrollo del alumnado y de sus aprendizajes previos.
- Asegurar la construcción de aprendizajes significativos a partir de sus conocimientos previos y de la memorización comprensiva.
- Posibilitar que los alumnos y las alumnas realicen aprendizajes significativos por sí solos.
- Favorecer situaciones en las que los alumnos y alumnas deben actualizar sus conocimientos.
- Proporcionar situaciones de aprendizaje que tienen sentido para los alumnos y alumnas, con el fin de que resulten motivadoras.

En coherencia con lo expuesto, los principios que orientan nuestra práctica educativa son los siguientes:

Metodología activa

Supone atender a aspectos íntimamente relacionados, referidos al clima de participación e integración del alumnado en el proceso de aprendizaje:

- Integración activa de los alumnos y alumnas en la dinámica general del aula y en la adquisición y configuración de los aprendizajes.

- Participación en el diseño y desarrollo del proceso de enseñanza / aprendizaje.

Motivación



Departamento de Música

1º ESO

Curso 2018/19

Consideramos fundamental partir de los intereses, demandas, necesidades y expectativas de los alumnos y alumnas. También será importante arbitrar dinámicas que fomenten el trabajo en grupo.

Atención a la diversidad del alumnado

Nuestra intervención educativa con los alumnos y alumnas asume como uno de sus principios básicos tener en cuenta sus diferentes ritmos de aprendizaje, así como sus distintos intereses y motivaciones.

Al alumnado que precise de una Adaptación No Significativa se le hará entrega de un material específico (fichas de actividades) centrado en los objetivos y contenidos mínimos detallados en esta programación.

Dado el bajo nivel académico de los grupos 1º ESO A y 2º ESO A se realizará una adaptación grupal no significativa.

Trabajos monográficos interdisciplinares

En colaboración con el departamento de Educación Física se llevará a cabo la realización por parte del alumnado de los siguientes trabajos monográficos interdisciplinares:

- Expresión corporal (1º ESO)
- Danza moderna (2º ESO)

Se explicará detalladamente los objetivos del trabajo y el procedimiento, facilitando si fuese necesario un documento con las instrucciones y parte del material (fuentes) al alumnado.

Evaluación del proceso educativo



Departamento de Música

1º ESO

Curso 2018/19

La evaluación se concibe de una forma holística, es decir, analiza todos los aspectos del proceso educativo y permite la retroalimentación. **8.**

ESTRATEGIAS DE ANIMACIÓN A LA LECTURA Y DE DESARROLLO DE LA EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA

Durante el proceso de enseñanza-aprendizaje, el Departamento de Música ha previsto que los alumnos y alumnas realicen diferentes actividades con el objeto de **acercarlos a la lectura**. Algunas de estas actividades de animación lectora se realizarán en voz alta durante las sesiones de clase.

Podemos mencionar las siguientes actividades lectoras:

- Lectura de los capítulos del libro de texto.
- Lectura de los enunciados de los ejercicios y actividades que deba realizar el alumnado.
- Lectura de textos de canciones y de fragmentos de libretos de ópera.
- Lectura de recortes de prensa relacionados con noticias musicales, programas de mano de conciertos, programaciones musicales, críticas, etc.
- Lectura de revistas especializadas de música, enciclopedias musicales, etc.
- Lectura de cuentos musicales.

Las diferentes lecturas se llevarán a cabo utilizando textos contenidos tanto en soportes físicos tradicionales (papel) como en soportes electrónicos y digitales.

Para que la lectura tenga **carácter comprensivo**, a lo largo de las sesiones de clase se podrán realizar actividades como:

- responder a preguntas relacionadas con el texto leído,
- señalar la idea principal de un texto,
- señalar el significado de una frase hecha,
- relacionar una palabra con su sinónimo,



Departamento de Música

1º ESO

Curso 2018/19

- relacionar una palabra con su antónimo,
- señalar otros posibles significados de una misma palabra, etc.

Por lo que se refiere a la **expresión oral**, se prevén algunas actividades que contribuirán a la mejora de aquélla. Podemos citar, entre otras, las siguientes:

- exposición oral de trabajos monográficos (estilos y tendencias musicales, biografías de músicos, etc.),
- preguntas orales en clase,
- y exámenes orales.

Con el deseo de mejorar la **expresión escrita**, el Departamento de Música ha adoptado una serie de medidas que pretenden motivar al alumnado para cuidar tanto la ortografía como la caligrafía. En este sentido, la nota de los exámenes escritos se verá alterada, tanto positivamente como negativamente, en los siguientes términos:

- Ausencia de faltas de ortografía: + 0.5 puntos
- Por cada falta de ortografía: - 0.10 (sustitución de la b por la v y a la inversa, ausencia o presencia indebida de la h y otras faltas habituales) y 0.05 por la supresión de la consonante final derivada de las características del habla andaluza. El máximo de supresión por faltas será -1.5.
- Buena presentación (respetar los márgenes, buena caligrafía, ausencia de borrones) y redacción coherente (frases correctas desde el punto de vista gramatical): + 0.5

Una vez que se hayan corregido los exámenes escritos, se mostrará a cada alumno y alumna el suyo para que compruebe sus errores, tanto de contenido como de ortografía, pudiendo el profesor o profesora exigir al alumno o alumna que escriba correctamente las palabras en las que hubo faltas de ortografía.



Departamento de Música

1º ESO

Curso 2018/19

Asimismo, a la hora de realizar las actividades escritas, se exigirá al alumnado cuidado con la caligrafía, una correcta ortografía y una buena presentación del cuaderno.



9. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Uno de los retos fundamentales que esta etapa plantea al profesorado es el de dar respuesta a las necesidades educativas de todos los alumnos y alumnas. Al margen de las vías específicas que permiten afrontar este reto, la atención a la diversidad de los alumnos hay que entenderla como una característica de la práctica docente ordinaria.

Es conveniente planificar un conjunto de actuaciones posibles que permitan dar respuesta a las diversas situaciones que presenten los alumnos y alumnas del grupo. Ello supone tener presente este aspecto en relación con los contenidos, las estrategias didácticas y la evaluación.

El punto de partida lo constituyen las reuniones de los equipos docentes de cada grupo y las evaluaciones iniciales, en las cuales el Departamento de Orientación y el tutor/a de cada grupo expone los problemas, dificultades o características de cada alumno/a concreto.

En relación con los contenidos

- ✓ Conocer el nivel inicial que trae cada alumno en los distintos bloques de contenido del currículo; en especial, en el conocimiento del lenguaje musical.
- ✓ Adaptar los contenidos de forma individualizada, mediante la aplicación metodológica en cada caso, teniendo en cuenta:
 - El interés mostrado por el alumno.
 - Las posibilidades de alcanzar los objetivos propuestos en el currículo.
 - La metodología participativa que intentará crear una presión colectiva para el alumnado más reacio al esfuerzo que estimule su aprendizaje.
- ✓ Controlar el ritmo de enseñanza-aprendizaje para aquéllos que tienen una mejor capacidad, con el fin de no perjudicar su avance intelectual y expresivo, y posibilitar al máximo el aprovechamiento de sus capacidades.



Departamento de Música

1º ESO

Curso 2018/19

- ✓ Tener en cuenta los contenidos básicos de cada unidad para establecer prioridades.
- ✓ De este modo, se efectuarán tres tipos de adaptaciones según las necesidades especiales del alumnado:
 - Adaptaciones para los alumnos/as que tengan altas capacidades: ampliando los contenidos relacionados con las unidades impartidas.
 - **Adaptaciones No Significativas:** reduciendo los contenidos a los mínimos exigibles. En una de las primeras reuniones del departamento se decide que se aplique a todo el alumnado de **1º ESO A y 2º ESO A**, así como a los alumnos/as de otros grupos que lo necesiten.
 - Adaptaciones Significativas, en las cuales se seleccionan y sintetizan los contenidos mínimos más importantes, adecuándolos al nivel y/o circunstancias del alumno/a concreto.

En relación con las estrategias didácticas

- ✓ Diversificar las actividades de aprendizaje, tanto en dificultad como en que se permitan distintas modalidades de aprender, teniendo en cuenta los estilos de aprendizaje. De este modo se encomendarán los siguientes tipos de tareas:
 - Pequeños trabajos de investigación para el alumnado de altas capacidades. Dichos trabajos serán luego expuestos en clase.
 - Tareas de ampliación para el alumnado que muestre un interés mayor en algún tema en particular.
 - Tareas de refuerzo para el alumnado que requiera una Adaptación No Significativa. Versarán sobre los contenidos y objetivos mínimos de la unidad y servirán de base para el estudio.
 - Fichas de estudio y trabajo para el alumnado con Adaptación Significativa.
- ✓ Agrupar a los alumnos de distintas formas en el aula, de manera que el trabajo se haga individualmente o en pequeños grupos heterogéneos,



Departamento de Música

1º ESO

Curso 2018/19

utilizando los espacios de modo creativo y de modo que se favorezca la participación.

En relación con la evaluación

- ✓ Establecer la evaluación inicial, como práctica habitual al principio de curso.
- ✓ Tener en cuenta las actividades de evaluación sumativa, teniendo una gradación de las actividades, que establezca una diferenciación entre los diversos niveles de adquisición de los contenidos del área.
- ✓ Proponer unos objetivos diferenciados según las posibilidades reales de desarrollo del alumno: En la programación didáctica de 1º y 2º ESO, como se verá más adelante, se señalarán los objetivos mínimos exigibles, los contenidos mínimos, la metodología y los principales criterios de evaluación y calificación.
- ✓ En las Adaptaciones No Significativas las preguntas de los exámenes serán extraídas de las fichas de actividades.
- ✓ En las Adaptaciones Significativas el examen contará como un ejercicio más.



10. EDUCACIÓN EN VALORES

Desde el área de Música se pretende inculcar en el alumnado la asunción de valores que faciliten la convivencia en una sociedad plural y democrática y con unos hábitos de vida saludables. En este sentido, durante el desarrollo de los contenidos estrictamente musicales, se va a educar en los siguientes ámbitos:

Educación para la salud y educación sexual

La actividad vocal, instrumental y motriz ayuda de forma natural a mejorar funciones orgánicas como la respiración, el control y el dominio corporal. Los ejercicios psicomotores, así como todo lo relacionado con el ritmo, desarrollan las funciones generales de control neurológico y favorecen la armonización y sincronización motora.

La música ayuda a entender las diferencias en la formación y desarrollo de las voces masculina y femenina durante la pubertad y permite la consideración de diversos planteamientos relacionados con la salud vocal.

Educación para la igualdad de oportunidades

La práctica de la música en el aula proporciona una excelente oportunidad para favorecer el respeto mutuo entre los sexos apreciando al mismo tiempo sus diferencias. Las coreografías, la danza, el canto y la práctica instrumental se convierten en elementos integradores e igualadores de convivencia y de trabajo en equipo con el soporte del mundo sonoro musical.

Se explicará el rol de la mujer, generalmente relegado a lo largo de la historia de la música y se corregirá toda actitud que tenga un trasfondo sexista.

Educación del consumidor

En la vida diaria nos encontramos con el qué comprar, cómo y cuándo. La educación musical puede servir para crear criterios de selección respecto a las



Departamento de Música

1º ESO

Curso 2018/19

adquisiciones de grabaciones, instrumentos y asistencia a espectáculos. Se ayudará así al alumno a tomar conciencia del hecho comercial y controlarlo desde las propias opiniones y gustos.

Educación ambiental

La fuerte invasión sonora que produce nuestro entorno hace necesaria una toma de conciencia de la misma que evite las repercusiones negativas del abuso sonoro. El respeto al espacio sonoro de los demás y el uso correcto de las fuentes de sonido proporcionan un ámbito de trabajo muy necesario en el aula.

Educación para la convivencia

El área de música permite plantear actitudes basadas en el respeto a los gustos musicales de los demás, además de darnos la oportunidad de presentar y respetar opiniones de todo tipo en debates relacionados con el hecho musical y participar en actividades que nos permitan ejercitar las normas de una convivencia democrática, el respeto a los demás, el uso de un lenguaje no sexista, la solidaridad, el buen uso del material escolar, etc.

Educación para la paz

La música se ha convertido en un vínculo internacional entre las generaciones y países. La comprensión de las culturas ajenas a través de la audición, la práctica musical y la danza, así como el análisis de las distintas funciones sociales de la música en cada cultura proporciona los criterios necesarios para comprender mejor a los demás y de ese modo a nosotros mismos, abriendo así canales de comunicación que nos acerquen a los otros pueblos.

Educación vial

Los problemas de contaminación sonora y las distracciones que pueden tener su origen en el uso inadecuado de la música mientras circulamos, ya sea como



Departamento de Música

1º ESO

Curso 2018/19

peatones o como conductores, el uso inadecuado de auriculares, etc., pueden ser tratados en relación con los contenidos del área.



11. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

El alumnado del primer ciclo de ESO podrá realizar las siguientes actividades complementarias:

- MUS001: Concierto didáctico a determinar, dentro del programa municipal del Ayuntamiento de Málaga.
- MUS002: Concierto didáctico programado por La Caja Blanca.



Programación didáctica de Música 1º de ESO

1. OBJETIVOS

1.1. OBJETIVOS

1. Respetar las normas de convivencia del Centro.
2. Prevenir la contaminación acústica, hablando a un volumen moderado de voz y evitando interrumpir la explicación del profesor /a.
3. Realizar en el plazo estipulado las actividades encomendadas por el / la docente.
4. Comprender y sintetizar un texto.
5. Conocer cómo se produce el sonido.
6. Saber qué es y para qué sirve el diapasón.
7. Conocer las partes más importantes del oído y de su funcionamiento.
8. Distinguir las cualidades del sonido.
9. Describir el funcionamiento de los órganos del sistema vocal.
10. Incorporar el conocimiento de la clasificación musical de las voces.
11. Conocer los principales agrupamientos vocales.
12. Conocer y utilizar adecuadamente las figuras musicales y los silencios.
13. Relacionar las cuatro familias instrumentales básicas con sus características específicas.
14. Distinguir las subfamilias de los cordófonos y los principales instrumentos que la integran.
15. Conocer las subfamilias de los aerófonos y sus principales instrumentos.
16. Distinguir entre membranófonos e idiófonos.
17. Comprender y definir notas, clave, pentagrama y líneas adicionales.



Departamento de Música

1º ESO

Curso 2018/19

18. Conocer y distinguir las principales agrupaciones instrumentales: orquesta, banda y cuarteto de cuerda y la terminología adecuada para hablar de ellas con propiedad.
19. Comprender el concepto de compás.
20. Identificar las características y el repertorio de la música folclórica.
21. Conocer las normas básicas de la escritura musical en la actualidad.
22. Relacionar la música con las artes escénicas, reconociendo la función que desempeña en ellas.
23. Definir y distinguir los principales géneros escénicos: ópera, zarzuela, ballet y musical.
24. Conocer algunas obras y autores de música escénica.
25. Conocer y utilizar adecuadamente los principales signos de alteración: el sostenido y el bemol.
26. Leer y utilizar con corrección los matices agógicos (de *tempo* o velocidad) y los de intensidad o dinámicos.
27. Conocer las notas en un teclado.
28. Reconocer el papel de las nuevas tecnologías en la música contemporánea.
29. Analizar intervalos.



1.2. OBJETIVOS MÍNIMOS EXIGIBLES: Adaptación No Significativa.

1. Respetar las normas de convivencia del Centro.
2. Prevenir la contaminación acústica, hablando a un volumen moderado de voz y evitando interrumpir la explicación del profesor /a.
3. Realizar en el plazo estipulado las actividades encomendadas por el / la docente.
4. Comprender el funcionamiento del oído.
5. Distinguir las cualidades del sonido.
6. Conocer los órganos que intervienen en la producción de la voz.
7. Memorizar los principales tipos de voces femeninas y masculinas.
8. Conocer y utilizar adecuadamente las figuras musicales y los silencios..
9. Relacionar las familias instrumentales básicas con sus características específicas.
10. Comprender el criterio de clasificación de los cordófonos en tres subfamilias.
11. Conocer la división de aerófonos en viento-madera y viento-metal.
12. Comprender la distinción entre los dos tipos de instrumentos de percusión: membranófonos e idiófonos.
13. Comprender y definir los signos básicos de lenguaje musical: notas, clave, pentagrama y líneas adicionales.
14. Diferenciar las principales agrupaciones instrumentales: orquesta, banda y música de cámara.
15. Conocer la distribución de las familias instrumentales dentro de la orquesta sinfónica y reconocer la labor del director de orquesta.
16. Reconocer una o dos características de los distintos tipos de música: culta, tradicional y popular urbana.
17. Leer y utilizar con corrección los principales términos de *tempo* o velocidad, así como los de intensidad.



Departamento de Música

1º ESO

Curso 2018/19

18. Definir y distinguir los principales géneros escénicos: ópera, zarzuela, ballet y musical.
19. Conocer las notas en un teclado.



Departamento de Música

1º ESO

Curso 2018/19

1.3. OBJETIVOS exigidos en las Adaptaciones Significativas.

1. Respetar las normas de convivencia del Centro.
2. Prevenir la contaminación acústica, hablando a un volumen moderado de voz y evitando interrumpir la explicación del profesor /a.
3. Realizar en el plazo estipulado las actividades encomendadas por el / la docente.
4. Conocer los principales tipos de voces femeninas y masculinas.
5. Conocer y utilizar adecuadamente las figuras musicales y los silencios.
6. Distinguir las familias instrumentales básicas.
7. Conocer la división de instrumentos aerófonos en viento-madera y viento-metal.
8. Comprender y definir los signos básicos de lenguaje musical: notas, clave, pentagrama y líneas adicionales.
9. Diferenciar las principales agrupaciones instrumentales: orquesta, banda y música de cámara.
10. Distinguir los principales géneros escénicos: ópera, zarzuela, ballet y musical.



2. CONTENIDOS

2.1. CONTENIDOS

1. Percepción del sonido: proceso auditivo. Oír y escuchar. Música, ruido y silencio.
2. Las cualidades del sonido.
3. La voz humana como instrumento. El sistema vocal y su funcionamiento.
4. Clasificación musical de las voces. Clases de coros
5. Ritmo, pulso, figuras y silencios.
6. Pentagrama, líneas adicionales, claves y notas.
7. Los instrumentos musicales: su estudio y clasificación (organología) y construcción (lúter).
8. Las familias instrumentales: características y subgrupos o subfamilias.
9. Las agrupaciones instrumentales.
10. Los compases.
11. La música y su representación gráfica. La notación alfabética en la antigua Grecia.
La notación musical en la Edad Media: los neumas, el tetragrama. La labor de los copistas.
12. La obra musical. El proceso creativo
13. Intervalos y escalas
14. La danza desde Grecia hasta la actualidad
15. Música y artes escénicas
16. Tonalidad
17. La música europea hasta el Romanticismo
18. La música académica contemporánea
19. La música académica y tradicional en España
20. Los acordes
21. La música tradicional en el mundo
22. La música popular



Departamento de Música

1º ESO

Curso 2018/19

23. El tempo o velocidad.
24. Los matices de intensidad.



Departamento de Música

1º ESO

Curso 2018/19

2.2. CONTENIDOS MÍNIMOS: Adaptación No Significativa

1. Percepción del sonido: partes del oído. Ruido y contaminación acústica. Las cualidades del sonido.
2. La voz humana como instrumento. Clasificación musical de las voces.
3. Agrupaciones corales
4. Figuras y silencios.
5. Las familias instrumentales: características y subgrupos o subfamilias.
6. Agrupaciones instrumentales
7. La orquesta sinfónica. Colocación de las familias instrumentales. La labor del director.
8. El compás y las líneas divisorias.
9. La danza a lo largo de la historia.
10. Los géneros escénicos más importantes: el *ballet*, la ópera, la zarzuela y el musical.
11. Música tradicional y académica en España.
12. La música popular.
13. Principales términos de velocidad e intensidad.



2.3. CONTENIDOS para una Adaptación Significativa

1. Ruido y contaminación acústica.
2. Las cualidades del sonido.
3. Clasificación musical de las voces.
4. Figuras y silencios.
5. Las familias instrumentales: características.
6. Notas, pentagrama, clave y líneas adicionales.
7. La danza.
8. Los géneros escénicos más importantes: el *ballet*, la ópera, la zarzuela y el musical.
9. La música académica, tradicional y popular.



3. EVALUACIÓN

3.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN COMUNES PARA EL CENTRO:

1. Asiste regular y puntualmente a clase.
2. Mantiene una actitud y comportamiento adecuado en clase.
3. Trae a clase el material necesario para la realización de las actividades de enseñanza y aprendizaje.
4. Participa activa y positivamente en las tareas y actividades que se desarrollan en clase y en las actividades complementarias y extraescolares.
5. Muestra interés por el estudio y realiza las tareas cumpliendo los plazos.
6. Utiliza las técnicas de trabajo intelectual básicas propias de cada materia.
7. Cumple las normas de convivencia del centro.
8. Trata con corrección al profesorado, personal de administración y servicios, y a sus compañeros/as.
9. Se comporta adecuadamente según los lugares y momentos.
10. Escucha de manera interesada y tiene una actitud dialogante pidiendo el turno de palabra para intervenir.
11. Se relaciona y convive de manera participativa en una sociedad democrática, plural y cambiante aceptando que puede haber diferentes puntos de vista sobre cualquier tema.
12. Es autónomo en la toma de decisiones y es capaz de dar razón de los motivos del propio comportamiento, asumiendo el riesgo que comporta toda decisión.
13. Trabaja en equipo sumando el esfuerzo individual para la búsqueda del mejor resultado posible.
14. Toma conciencia de la responsabilidad sobre los actos propios.
15. Cuida el material y recursos del Instituto y de sus compañeros/as.
16. Escribe con un uso correcto de la ortografía y de la gramática textos con finalidades comunicativas diversas.
17. Emplea un vocabulario correcto y adecuado a la situación comunicativa.



Departamento de Música

1º ESO

Curso 2018/19

18. Se expresa oralmente y por escrito de forma ordenada y clara.
19. Comprende lo que lee y escucha distinguiendo lo esencial de lo secundario.
20. Maneja distintas fuentes de información y sabe seleccionarla de forma crítica, discriminando lo relevante de lo irrelevante.
21. Utiliza adecuadamente Internet para la búsqueda de información y para la comunicación, envío y recepción de información.
22. Presenta la información de manera inteligible y ordenada.

De estos criterios generales haremos hincapié en ocho criterios actitudinales: el 1, 2, 3, 5, 7, 8, 10 y 15, y en 4 criterios procedimentales: el 16, 17, 18 y 19.



3.2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN PROPIOS DE LA MATERIA Y ESTÁNDARES EVALUABLES.

1. Distingue sonido de ruido y entiende el concepto de contaminación acústica.
2. Reconoce la importancia de “escuchar” en silencio la música como condición indispensable para el disfrute y análisis.
3. Distingue las partes del oído y la función que desempeñan.
4. Discrimina las cualidades del sonido y aplica los términos adecuadamente.
5. Distingue teóricamente los tipos de voz musical en hombres y mujeres.
6. Distingue auditivamente los tipos de voz musical extremos: soprano y tenor (voz aguda) y contralto y bajo (voz grave).
7. Comprende y aplica adecuadamente la noción de tesitura o extensión.
8. Reconoce los distintos órganos que intervienen en la emisión de la voz humana, y del propio proceso.
9. Conoce distintos tipos de agrupaciones vocales.
10. Escribe e interpreta adecuadamente las figuras musicales y los silencios.
11. Reconoce el significado de los términos organología y lúter.
12. Reconoce la clasificación de las familias instrumentales atendiendo a sus atributos sonoros.
13. Reconoce teórica y auditivamente los tres tipos de instrumentos cordófonos.
14. Entiende la clasificación de los instrumentos aerófonos en viento-madera y viento-metal y reconoce visualmente algunos de los instrumentos pertenecientes a estas subfamilias.
15. Identifica visualmente los principales instrumentos de la orquesta.
16. Reconoce distintos tipos de agrupaciones instrumentales.
17. Comprende el concepto de compás.
18. Conoce algunos métodos y signos de notación musical en la Antigüedad.
19. Muestra interés por la historia de la danza desde la Prehistoria hasta la actualidad



Departamento de Música

1º ESO

Curso 2018/19

20. Entiende el concepto de género escénico.
21. Reconoce los géneros musicales escénicos, así como de las características que los definen.
22. Conoce alguna obra y autor de cada uno de los géneros musicales escénicos tratados.
23. Muestra interés por disfrutar del visionado de fragmentos de ópera, zarzuela, ballet y musical.
24. Aprecia las características y las distintas formas musicales de la música académica europea a lo largo de la historia.
25. Comprende el significado del término “folclore”.
26. Conoce la música tradicional y académica de España.
27. Reconoce las características de la música tradicional de distintas partes del mundo.
28. Aprecia el papel de la informática y la electrónica en la música culta y popular.
29. Reconoce las características de los instrumentos electrófonos y electrónicos.
30. Analiza intervalos.
31. Escribe escalas.



3.3. PRINCIPALES CRITERIOS DE EVALUACIÓN: Adaptación No Significativa

A) ACTITUDINALES

A1. Principales criterios comunes del Centro de carácter actitudinal:

- Asiste regular y puntualmente a clase
- Mantiene una actitud y comportamiento adecuado en clase.
- Trae a clase el material necesario para la realización de las actividades de enseñanza y aprendizaje.
- Muestra interés por el estudio y realiza las tareas cumpliendo los plazos.
- Cumple las normas de convivencia del centro.
- Trata con corrección al profesorado, personal de administración y servicios, y a sus compañeros/as.
- Escucha de manera interesada y tiene una actitud dialogante pidiendo el turno de palabra para intervenir.
- Cuida el material y recursos del Instituto y de sus compañeros/as.

A2. Principales criterios actitudinales específicos de la materia:

- Participa en los ejercicios de práctica vocal y/o instrumental, respetando las posibilidades de expresión de todos los compañeros/as y manteniendo una actitud de colaboración activa.
- Escucha en silencio las audiciones.

B) PROCEDIMENTALES

B1. Principales criterios comunes del Centro de carácter procedimental:

- Escribe con un uso casi correcto de la ortografía y de la gramática textos con finalidades comunicativas diversas.
- Emplea un vocabulario adecuado a la situación comunicativa.



Departamento de Música

1º ESO

Curso 2018/19

- Se expresa oralmente y por escrito de forma ordenada y clara.
- Comprende lo que lee y escucha.

B2. Principales criterios procedimentales específicos de la materia:

- Lee y escribe notas en clave de sol.
- Lee y escribe figuras musicales, silencios y signos de prolongación.
- Interpreta melodías sencillas en clave de sol con flauta dulce.
- Conoce la disposición de las notas musicales en un teclado.
- Distingue intervalos melódicos de armónicos, ascendentes de descendentes.
- Realiza escalas mayores y menores.

c) CONCEPTUALES

Los principales criterios conceptuales aplicables a las Adaptaciones Curriculares No Significativas son los correspondientes a los objetivos mínimos exigibles:

1. Distingue sonido de ruido y entiende el concepto de contaminación acústica.
2. Reconoce la importancia de “escuchar” en silencio la música como condición indispensable para el disfrute y análisis.
3. Reconoce la función que desempeñan las distintas partes del oído.
4. Conoce las cualidades del sonido.
5. Distingue teóricamente los tipos de voz musical en hombres y mujeres.
6. Distingue algunos órganos que intervienen en la emisión de la voz humana.
7. Conoce los principales tipos de coro y otras agrupaciones vocales
8. Escribe e interpreta adecuadamente las figuras musicales y los silencios.
9. Reconoce el significado del término lúter.
10. Reconoce la clasificación de las familias instrumentales.
11. Reconoce teóricamente los tres tipos de instrumentos cordófonos.



Departamento de Música

1º ESO

Curso 2018/19

12. Entiende la clasificación de los instrumentos aerófonos en viento-madera y viento-metal.
13. Identifica visualmente los principales instrumentos de la orquesta.
14. Reconoce distintos tipos de agrupaciones instrumentales.
15. Comprende el significado del término “folclore”.
16. Se interesa por conocer la evolución de la Danza en Europa a lo largo de la historia.
17. Reconoce teóricamente los principales géneros musicales escénicos.
18. Muestra interés por disfrutar del visionado de fragmentos de ópera, zarzuela, ballet y musical.



Departamento de Música

1º ESO

Curso 2018/19

3.4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN EN LAS ADAPTACIONES SIGNIFICATIVAS

1. Respeta las normas básicas de convivencia del Centro.
2. Realiza las tareas para casa en el plazo estipulado.
3. Distingue la altura, la intensidad, la duración y el timbre.
4. Conoce los nombres de los principales tipos de voces.
5. Distingue las figuras musicales y los silencios y conoce su duración.
6. Distingue las familias instrumentales básicas: de cuerda, de viento-madera, de viento-metal y percusión.
7. Reconoce y define los signos básicos de lenguaje musical: notas, clave, pentagrama y líneas adicionales.
8. Diferencia las principales agrupaciones instrumentales: orquesta, banda y música de cámara.
9. Distinguir los principales géneros escénicos: ópera, zarzuela, ballet y musical.
10. Identifica las teclas blancas de un teclado.



Departamento de Música

1º ESO

Curso 2018/19

3.5. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

La evaluación inicial consistirá simplemente en una toma de contacto con el alumnado, con preguntas referidas a sus estudios anteriores y a sus preferencias para trabajar en la clase de música.

Como instrumentos de evaluación se utilizará el Cuaderno del Profesor (notas de clase y exámenes del alumno) y el Cuaderno del alumno (presentación de las actividades).

Además se valorarán las actividades de análisis de audición y la lectura e interpretación musical.

Al alumnado de altas capacidades se le valorará positivamente la elaboración y exposición de trabajos monográficos.

Los exámenes de recuperación se realizarán después de cada una de las evaluaciones.

Los **grupos bilingües** realizarán una evaluación en la que primarán los currículos propios de la materia y se evaluará en un 10% los contenidos en inglés. Por otra parte, se impartirán competencias lingüísticas de música en inglés, en un 30% en 1º ESO, de acuerdo con los criterios de evaluación definidos en el proyecto educativo y según la Orden del 28 de Junio de 2011 en relación a la ANL (Áreas No Lingüísticas).

Como se ha dicho en los criterios de valoración, se tendrá en cuenta la aptitud en el idioma extranjero para incrementar un 10 por ciento su calificación, si consiguen responder correctamente usando la segunda lengua.



I.E.S. Núm. 1 “Universidad Laboral”. Málaga

Programación de aula

Departamento de Música

1º ESO

Curso 2018/19



Departamento de Música

1º ESO

Curso 2018/19

4. ORIENTACIONES DIDÁCTICAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN para la familia del alumnado

A petición del Departamento de Orientación, se ha elaborado la siguiente guía para poder ser facilitado a los padres y madres en la primera reunión de tutoría.

ORIENTACIONES DIDÁCTICAS (GUÍA)

El libro consta de 9 unidades. Se impartirán 3 por trimestre. El/la alumno/a deberá resumir y estudiar los apartados “Contexto musical” y “Lenguaje musical”. También tendrá que realizar las actividades que vienen al final de la misma (“¿Qué has aprendido?”) así como todas aquellas tareas que el/la docente fotocopie o copie en la pizarra.

Antes de realizar las actividades es imprescindible haber hecho una lectura comprensiva y un esquema o resumen, ya que el sentido de éstas es reforzar lo que previamente se ha trabajado.

Es importante que se habitúe a utilizar el diccionario como instrumento de consulta.

El alumno/a deberá realizar las tareas en el plazo encomendado por el/la docente, de lo contrario no aprovechará las explicaciones diarias ni podrá consultar las dudas.

A continuación se detallan las páginas de estudio del libro Música I Andalucía, **Proyecto Savia**, de la editorial SM, y las tareas obligatorias por unidad:

Unidad 1: páginas 8, 9, 10, 11, 14 y 15.

Tareas: Resumen de dichas páginas, actividades 1, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10 de las páginas 20 y 21.



Departamento de Música

1º ESO

Curso 2018/19

Unidad 2: páginas 24, 25, 26, 27, 30 y 31.

Tareas: Resumen de las páginas detalladas anteriormente, así como las actividades 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10 de las páginas 36 y 37.

Unidad 3: páginas 40, 41, 42, 43, 46 y 47.

Tareas: Resumen de las páginas anteriormente citadas más las actividades 1, 2, 3, 4, 6, 7 y 8 de las páginas 52 y 53, así como aquéllas de instrumentos y de notas proporcionadas por el/la docente.

Unidad 4: páginas 56, 57, 58, 62 y 63.

Tareas: Resumen de las páginas de estudio, más las actividades 1, 2, 3, 4, 5 y 6 de las páginas 68 y 69.

Unidad 5: páginas 72, 73, 74 y 78.

Tareas: Resumen de las páginas anteriormente citadas, más las actividades 1, 2, 3, 4 y 5 de la página 84, más las que facilite el/la docente..

Unidad 6: páginas 88, 89, 90, 94 y 95.

Tareas: Resumen de dichas páginas y actividades 1, 2, 3, 4, 5 y 6 de las páginas 100 y 101.

Unidad 7: páginas 104, 105, 106, 110 y 111.

Tareas: Resumen de las páginas citadas y actividades 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 9 de las páginas 116 y 117.

Unidad 8: páginas 120, 121 y 122.

Tareas: Resumen de las páginas de estudio, más las actividades 1, 2, 3, 4 y 5 de la página 132.

Unidad 9: páginas 136, 137, 138 y 142.



I.E.S. Núm. 1 “Universidad Laboral”. Málaga

Programación de aula

Departamento de Música

1º ESO

Curso 2018/19

Tareas: Resumen de las páginas de estudio, más las actividades 1, 2, 3, 4, 5 y 6 de las páginas 148 y 149.



Departamento de Música

1º ESO

Curso 2018/19

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Se realizarán dos exámenes por trimestre (uno de dos unidades y otro de una). La recuperación de todo el trimestre se realizará al principio del trimestre siguiente.

-Los conceptos (exámenes y preguntas de clase) supondrán el 50% de la nota.

-Los procedimientos (tareas para casa y ejercicios prácticos en clase) puntuarán un 50%. Se valorará positivamente la limpieza del cuaderno y la buena caligrafía. En este apartado se incluye también la asistencia habitual a clase, la puntualidad, la presencia del material didáctico, la realización de las tareas en el plazo encomendado, el respeto a profesores/as y compañeros/as, el cuidado de los recursos e instalaciones del centro y el seguimiento de las normas básicas de clase, como mantenerse en el sitio, levantar la mano para hablar, dirigirse con educación a los demás, no comer, no tirar papeles y no utilizar el móvil.

Observaciones:

En las pruebas escritas cada falta de ortografía se valorará como un -0,10.

En el caso del alumnado de curso bilingüe, la destreza del inglés podrá suponer un incremento de la nota en un 10%.